



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARGELIA ANTIOQUIA

TRASLADO 005

**De conformidad con los artículos 110 y 446
Código General del Proceso**

Radicado	Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de traslado	Término
2018 00043 00	Ejecutivo	Banco Agrario de Colombia S.A.	Carmen Rosa Isaza Hincapié	Actualización de liquidación de Crédito	3 DÍAS

Veintiocho (28) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

YOHANA OROZCO CASTAÑO
SECRETARIA